CONTRATO No 4600105642 DE 2025

CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA	CYMETRIA GROUP SAS
NIT:	900.093.735-8
OBJETO:	FORMACIÓN EN HABILIDADES DIGITALES, HABILIDADES PARA EL EMPLEO E INGLÉS EN LOS JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, TÉ CNICA LABORAL Y CURSOS CORTOS- LOTE 1 DIGITAL X.
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (1.676.940.000) IVA INCLUIDO.
ADICION N°1:	ESTE CONTRATO NO HA SIDO ADICIONADO
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) DIAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025.
AMPLIACIÓN N°1	POR EL TÉRMINO DE NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026. AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) DÍAS
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN No.2:** POR EL TÉRMINO DE NOVENTA Y UN (91) DIAS CALENDARIO, CONTADOS DESDE EL PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL 30 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ANTECEDENTES:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. El pasado 18 de septiembre se suscribió el contrato No. 4600105642 de 2025 entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Suministros y Servicios y CYMETRIA GROUP SAS cuyo objeto es: *"Formación en habilidades digitales, habilidades para el empleo e inglés en los jóvenes y adultos de la ciudad en programas de formación académica, técnica laboral y cursos cortos- lote 1 digital x"* con un plazo de ejecución inicial de ciento cincuenta y dos (152) días calendario, sin exceder la vigencia 2025.

2. El alcance del objeto del contrato comprende:
Implementar modelos de formación en habilidades digitales, habilidades para el empleo e inglés, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y gestionar la mejora en la generación de ingresos para los jóvenes y adultos del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín las cuales incluyen las siguientes actividades:

a) Diagnóstico del sector productivo.
b) Caracterización y planeación de la formación y el entrenamiento.
c) Identificación y selección de los participantes: convocatoria, inscripción, selección y matrícula.
d) Formación y entrenamiento: Inducción y contextualización, ejecución de la formación, estrategias de permanencia, creación y prospectiva de comunidades de aprendizaje, certificación.
e) Implementación de estrategias transversales y de permanencia de los participantes.
f) Gestión para la mejora en la generación de ingresos.
g) Medición, seguimiento e impacto.

Para el lote 1 los requisitos son:

- Población objetivo General: Jóvenes de 16 a 28 años y adultos de 29 a 59 años.
- Ser residente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de cualquier comuna y/o corregimiento.

3. El contrato presentó una modificación por el término de noventa (90) días calendario contados desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2026, ambas fechas inclusive la cual obedeció a la necesidad de contar con un plazo adicional para fortalecer las estrategias de convocatoria, mitigar la deserción de participantes y garantizar el desarrollo adecuado de las fases de inscripción, matrícula, formación y certificación.

4. Este contrato se deriva del Proceso de Licitación Pública No. 70007742 adelantado por la Secretaría de Suministros y Servicios, publicado el 27 de mayo de 2025 y adjudicado el 2 de septiembre de 2025 a CYMETRIA GROUP SAS. Posteriormente, el contrato inició su ejecución el 19 de septiembre de 2025, dando paso al desarrollo de las actividades formativas definidas en el Estudio Previo No. 39944.

5. A través del presente contrato se busca generar oportunidades de formación que contribuyan al fortalecimiento de las competencias de la ciudadanía facilitando su acceso al mercado laboral, el mejoramiento de su perfil ocupacional y el avance en sus condiciones de vida. Este propósito se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

materializa mediante procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano orientados a la adquisición y fortalecimiento de habilidades digitales, habilidades para el empleo e inglés, competencias fundamentales para responder a las dinámicas de la economía digital y a las necesidades actuales del sector productivo.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	$1.676.940.000
Adiciones	$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	$ 0
Pago autorizado mes de febrero	$ 0
Saldo del contrato a la fecha	$ 1.676.940.000
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución física	61.5%

JUSTIFICACIÓN:

AMPLIACIÓN No. 2.

En atención a la solicitud presentada por el contratista y el análisis efectuado por la supervisión en el marco del seguimiento a la ejecución contractual, se manifiesta la necesidad de ampliar el plazo de ejecución del contrato en razón a que se requiere disponer de un tiempo adicional para culminar adecuadamente las actividades académicas contempladas en el programa considerando diferentes situaciones de carácter técnico y operativo que se han presentado durante el desarrollo de los procesos formativos.

Si bien el operador logró cumplir e incluso superar las metas de matrícula establecidas para el lote 1 Digital X, durante la ejecución se han presentado variaciones en la asistencia y permanencia de los participantes asociadas a factores externos como dificultades de desplazamiento hacia los espacios de formación, incompatibilidad de horarios con actividades laborales y condiciones socioeconómicas de la población beneficiaria, lo cual ha incidido en el ritmo de avance de algunos procesos formativos y en la proyección inicial de certificaciones.

En este contexto y a partir de la solicitud presentada por el operador, así como del análisis realizado en el marco del seguimiento a la ejecución contractual, desde el equipo de supervisión se identificaron diferentes situaciones operativas que han incidido en el desarrollo del cronograma académico relacionadas con los siguientes aspectos:

1. **Deserción y permanencia de participantes en el proceso formativo:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante la ejecución de la ampliación No. 1 del contrato, el operador implementó diferentes estrategias orientadas a mitigar la deserción y fortalecer la permanencia de los participantes en el inicio de los procesos formativos tales como acciones de seguimiento, acompañamiento psicosocial y monitoreo de asistencia. Aunque dichas acciones han permitido recuperar parcialmente la participación de algunos beneficiarios y estabilizar la asistencia en determinados grupos, al momento de iniciar los procesos de formación en el 2026 se ha evidenciado que las dinámicas de asistencia y permanencia de la población beneficiaria continúan presentando variaciones.

En este sentido, aunque algunos factores asociados a la deserción como dificultades de desplazamiento, incompatibilidad de horarios con actividades laborales o académicas y condiciones socioeconómicas de la población fueron contemplados de manera general en la etapa de planeación, su materialización en esta fase del contrato ha presentado una intensidad y comportamiento superiores a los estimados inicialmente, impactando de manera directa el desarrollo regular de los procesos formativos. Estas situaciones han sido informadas por el contratista en su solicitud de prórroga y han sido objeto de seguimiento por parte de la supervisión. evidenciando la necesidad de ajustar los tiempos de ejecución para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales en condiciones de calidad y cobertura.

Esta situación refleja la necesidad de implementar nuevas acciones con el fin de facilitar la permanencia de los participantes activos y promover la culminación efectiva de los procesos formativos. El impacto de estas estrategias se materializa de manera progresiva por lo que su efectividad en términos de finalización y certificación requiere un margen adicional de tiempo que permita consolidar los avances alcanzados.

En consecuencia, se requiere contar con un plazo adicional que permita consolidar dichas acciones en la etapa final del proceso, garantizar la continuidad de los beneficiarios que se encuentran en formación y asegurar tanto el cumplimiento de las metas contractuales como el cierre adecuado de los procesos formativos en ejecución.

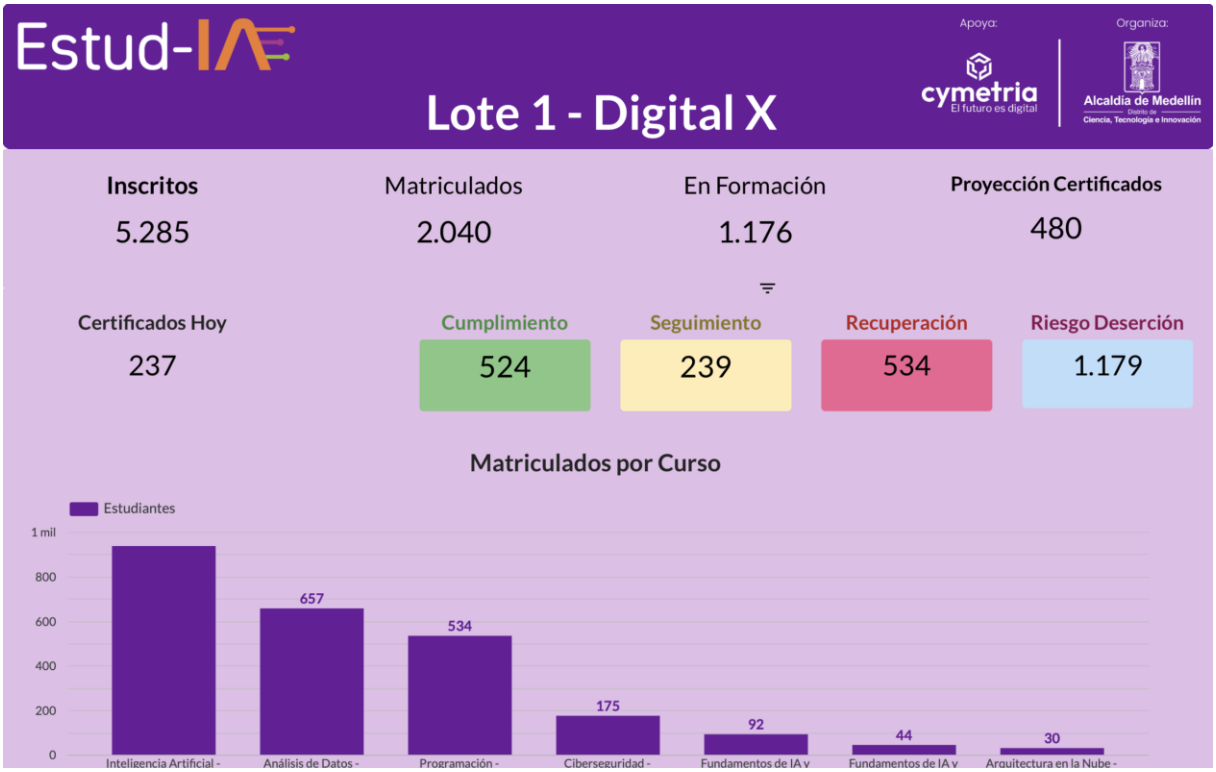
En las reuniones de seguimiento y en los comités técnicos del contrato, el equipo de la supervisión observó una baja participación de acuerdo con los reportes presentados por el contratista los cuales a la fecha son los siguientes:

- Matriculados: 2.040 de 1.800 que es la meta del contrato, lo que equivale a un 113,33% del cumplimiento de la meta.
- En proceso de formación se encuentran activos 1.176 beneficiarios, lo que equivale a un 57,64% de los matriculados.
- A la fecha se tienen 237 personas certificados de 1.260 que es la meta del contrato, lo que equivale a un 18,80%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Lo anterior evidencia la existencia de una brecha entre el número de participantes matriculados y aquellos que culminan efectivamente el proceso formativo, situación que impacta el cumplimiento de las metas de certificación establecidas contractualmente. En este contexto, se hace necesario fortalecer las estrategias de permanencia, seguimiento y acompañamiento a los participantes activos.

A continuación, se relaciona la información de la asistencia de los beneficiarios al proceso formativo:



Las evidencias relacionadas con las estrategias implementadas por el contratista para la permanencia de los beneficiarios, así como los soportes de deserción y seguimiento, reposan en los informes de supervisión, actas de comité y en el expediente contractual debidamente organizado en el sistema de gestión documental de la entidad, así como en el enlace que se relaciona a continuación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

https://drive.google.com/drive/folders/1ee-udP6Iy-EHlwCfMddAZuvCPDHO-KEF

Los mecanismos de mitigación que implementará el contratista son los siguientes:

- **Apertura de nuevos grupos y ajustes en cronogramas**

Con el propósito de garantizar la continuidad de los procesos formativos y avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el contrato, el operador ha implementado medidas orientadas a optimizar la conformación y sostenibilidad de los grupos de formación durante la ejecución del programa.

En este sentido y como consecuencia de las dinámicas de asistencia y permanencia de los participantes, ha sido necesario realizar procesos de reorganización de grupos, lo cual ha implicado la apertura de nuevos cursos y la reconfiguración de algunos ya existentes. Esta medida no obedece a la incorporación indiscriminada de nuevos participantes, sino a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos formativos permitiendo la vinculación de nuevos beneficiarios en reemplazo de cupos liberados por deserción o baja asistencia, así como la continuidad de participantes activos en grupos académicamente viables.

Como resultado de lo anterior, se han debido realizar ajustes en los cronogramas académicos inicialmente previstos en tanto la reorganización de grupos conlleva la reprogramación de fechas de inicio y finalización de algunos cursos, así como la redistribución de cargas académicas y actividades formativas. Estos ajustes buscan asegurar la adecuada ejecución de los contenidos, el acompañamiento pedagógico y el cumplimiento de la intensidad horaria definida en el contrato.

Estas medidas permitirán ampliar las oportunidades de participación dentro del programa y fortalecer el desarrollo de los procesos formativos; no obstante, su implementación implica la reorganización de actividades académicas y la reprogramación de los tiempos inicialmente proyectados para el desarrollo de los bootcamps y cursos asociados al programa, en tanto la reconfiguración de los grupos y la incorporación de participantes en reemplazo de cupos liberados modifica la secuencia y duración de los ciclos formativos.

En este contexto, dichos ajustes inciden directamente en la programación general del proyecto por lo que se hace necesario contar con un margen adicional de tiempo que permita garantizar la ejecución completa de los bootcamps, el cumplimiento de la intensidad horaria prevista, el adecuado acompañamiento pedagógico y la culminación efectiva de los procesos formativos asegurando así el cumplimiento de los resultados y metas de certificación establecidos en el contrato.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Ajustes en la presencialidad de los bootcamps y su impacto en la duración del proceso formativo.**

En el marco de la ejecución del contrato y con el propósito de facilitar la asistencia y permanencia de los participantes en los procesos formativos, se proyecta realizar ajustes en la distribución de la presencialidad de los bootcamps, de forma que se mantenga el el cumplimiento de la intensidad horaria total establecida en los planes formativos definidos para el programa.

Dichos ajustes estarán orientados a reducir la intensidad presencial semanal en algunos procesos formativos, con el fin de brindar mayor flexibilidad a los beneficiarios frente a las dificultades de desplazamiento y a la compatibilidad de horarios con actividades laborales o académicas, situaciones que han incidido en la asistencia regular de los participantes. En este sentido, si bien estas medidas permitirán mejorar las condiciones de participación y permanencia dentro del programa, la disminución de la intensidad presencial semanal implicará que el desarrollo completo de los bootcamps deba extenderse durante un mayor número de semanas para cumplir con la totalidad de horas académicas previstas.

En este contexto, la reorganización de la programación académica incidirá directamente en el cronograma general del proyecto, razón por la cual se hace necesario contar con un plazo adicional que permita garantizar la ejecución completa de los bootcamps, la culminación adecuada de los procesos formativos en curso y el cumplimiento integral de las horas de formación y resultados de aprendizaje previstos en el contrato.

2. Garantía de certificaciones y cierre de los procesos formativos

Teniendo en cuenta las situaciones descritas anteriormente y los ajustes operativos y académicos implementados durante la ejecución del contrato, se evidencia la necesidad de disponer de un tiempo adicional que permita culminar de manera adecuada los procesos formativos que actualmente se encuentran en desarrollo. La ampliación del plazo contractual permitirá garantizar la finalización de los módulos académicos, el desarrollo de las actividades prácticas y proyectos finales previstos en cada una de las rutas formativas así como la evaluación correspondiente de los participantes, etapas necesarias para la obtención de las certificaciones.

Este plazo adicional permitirá adelantar de manera adecuada las actividades asociadas al cierre académico y administrativo del programa, incluyendo la consolidación de soportes de asistencia, la verificación del cumplimiento de los requisitos académicos por parte de los participantes, la organización de las evidencias y productos contractuales así como el acompañamiento en la etapa final del proceso formativo. En este sentido, disponer de un margen adicional de tiempo resulta fundamental para garantizar la culminación efectiva de los procesos formativos, el cumplimiento

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de las metas de certificación previstas en el contrato y la adecuada consolidación de los resultados del programa.

En consideración a lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta las situaciones presentadas durante la ejecución del contrato, así como las acciones implementadas por el operador para garantizar la continuidad de los procesos formativos, se evidencia la necesidad de contar con un plazo adicional que permita finalizar adecuadamente los nuevos cursos abiertos, garantizar niveles adecuados de asistencia y culminación de los participantes, ejecutar el evento de empleabilidad con la cobertura prevista, y adelantar de manera rigurosa la consolidación de los soportes del proceso, así como el cierre técnico y administrativo del contrato, asegurando la entrega oportuna y completa de los productos y evidencias contractuales correspondientes.

La presente ampliación no genera desequilibrio económico del contrato ni implica reconocimiento de mayores costos a favor del contratista.

SOLICITUD:
Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios aprobar la siguiente modificación:

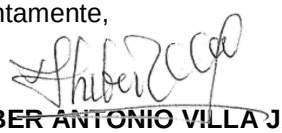
AMPLIACIÓN No.2: POR EL TÉRMINO DE NOVENTA Y UN (91) DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE EL PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ANEXOS:

- Solicitud prórroga enviada por el contratista
- Lista de chequeo.
- Consulta de responsables Fiscales, disciplinarias, judiciales y RUT del contratista.
- Consulta de responsabilidades fiscales, disciplinarias, judiciales, REDAM del representante legal del contratista.
- Los demás documentos que hacen parte de la lista de chequeo.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



HEBER ANTONIO VILLA JARAMILLO
Supervisor

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Anexos: REPORTE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.

ANEXOS
REPORTE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
DIGITALX

1. Enero 2026

CODIGO GRUPO	# ESTUDIANTES MATRICULADOS	SEGUIMIENTO A LA INACTIVIDAD ACADEMICA			ACOMPAÑAMIENTO A LA PERMANENCIA				OTRAS ACTIVIDADES
		# LLAMADAS REALIZADAS	# CONTACTOS POR WHATSAPP	#CORREOS REMITIDOS	ACOMPAÑAMIENTOS INDIVIDUALES REALIZADOS	ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES REALIZADAS	CANTIDAD DE RETIROS GESTIONADOS	RECUPERADOS	
AD-FDL-B0-02-073	30	30	15	30	10	1	1	0	Se realiza onboarding con los grupos que iniciaron en el 2026, potencializando la permanencia y la motivación a los cursos. Adicional se realiza la masterclass del mes de Enero con el tema de: "MANEJO DE TIEMPO", y se toma como acción de acompamiento grupal
AD-FDLED-B1-02-011	30	30	14	30	12	1	0	0	
IA-FIA-B0-03-074	30	30	17	30	22	1	0	0	
AD-FDLED-B0-03-058	30	30	12	30	20	1	2	0	
AD-FDLED-B0-03-059	30	30	10	30	9	1	1	0	
P-ILPAP-B0-03-060	30	30	15	30	8	1	2	0	
P-ILPAP-B0-03-061	30	30	18	30	11	1	1	0	
C-FCGAB-B0-03-062	30	30	19	30	10	1	1	0	

2. Febrero 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CODIGO GRUPO	# ESTUDIANTES MATRICULADOS	SEGUIMIENTO A LA INACTIVIDAD ACADEMICA			ACOMPAÑAMIENTO A LA PERMANENCIA				OTRAS ACTIVIDADES
		# LLAMADAS REALIZADAS	# CONTACTOS POR WHATSAPP	#CORREOS REMITIDOS	ACOMPAÑAMIENTOS INDIVIDUALES REALIZADOS	ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES REALIZADAS	CANTIDAD DE RETIROS GESTIONADOS	RECUPERADOS	
AD-FDL-B0-02-073	30	10	0	15	10	1	2	8	Se realizan acompañamientos grupales virtuales y presenciales de los grupos. Acompañimientos individuales para recuperar los campistas que no han iniciado el proceso de formación
AD-FDLED-B1-02-011	30	15	0	18	15	1	1	10	
IA-FIA-B0-03-074	30	5	0	10	5	1	0	2	
AD-FDLED-B0-03-058	30	10	0	13	10	1	4	6	
AD-FDLED-B0-03-059	30	12	0	14	12	1	5	7	
P-ILPAP-B0-03-060	30	11	0	16	11	1	5	6	
P-ILPAP-B0-03-061	30	13	0	15	13	1	2	11	
C-FCGAB-B0-03-062	30	18	0	22	18	1	1	15	
AN-FCCMS-B0-03-063	30	30	0	30	22	1	2	0	
IA-FIAAB-B0-03-064	30	30	0	30	24	1	3	0	
IA-FIA-B0-03-091	30	30	0	30	20	1	5	0	
P-ILPAP-B0-03-066	30	30	0	30	25	1	3	0	
IA-FIAAB-B0-03-067	30	30	0	30	28	1	4	0	

CODIGO GRUPO	# ESTUDIANTES MATRICULADOS	SEGUIMIENTO A LA INACTIVIDAD ACADEMICA			ACOMPAÑAMIENTO A LA PERMANENCIA				OTRAS ACTIVIDADES
		# LLAMADAS REALIZADAS	# CONTACTOS POR WHATSAPP	#CORREOS REMITIDOS	ACOMPAÑAMIENTOS INDIVIDUALES REALIZADOS	ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES REALIZADAS	CANTIDAD DE RETIROS GESTIONADOS	RECUPERADOS	
AD-FDL-B0-02-073	30	10	0	15	10	1	2	8	Se realizan acompañamientos grupales virtuales y presenciales de los grupos. Acompañimientos individuales para recuperar los campistas que no han iniciado el proceso de formación
AD-FDLED-B1-02-011	30	15	0	18	15	1	1	10	
IA-FIA-B0-03-074	30	5	0	10	5	1	0	2	
AD-FDLED-B0-03-058	30	10	0	13	10	1	4	6	
AD-FDLED-B0-03-059	30	12	0	14	12	1	5	7	
P-ILPAP-B0-03-060	30	11	0	16	11	1	5	6	
P-ILPAP-B0-03-061	30	13	0	15	13	1	2	11	
C-FCGAB-B0-03-062	30	18	0	22	18	1	1	15	
AN-FCCMS-B0-03-063	30	30	0	30	22	1	2	5	
IA-FIAAB-B0-03-064	30	30	0	30	24	1	3	6	
IA-FIA-B0-03-091	30	30	0	30	20	1	5	4	
P-ILPAP-B0-03-066	30	30	0	30	25	1	3	6	
IA-FIAAB-B0-03-067	30	30	0	30	28	1	4	4	
IA-FIA-B0-03-092	30	30	0	30	24	1	3	0	
IA-FIAAB-B0-03-069	30	30	0	30	25	1	6	0	
IA-FIA-B0-03-093	30	30	0	30	26	1	8	0	
P-ILP-B0-04-094	30	30	0	30	22	1	5	0	
C-FCG-B0-04-095	30	30	0	30	20	1	3	0	
IA-FIA-B0-04-097	30	30	0	30	28	1	1	0	
AD-FDL-B0-04-098	30	30	0	30	30	1	0	0	
P-ILP-B0-04-099	30	30	0	30	23	1	3	0	
P-ILP-B0-04-100	30	30	0	30	22	1	2	0	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		# LLAMADAS REALIZADAS	# CONTACTOS POR WHATSAPP	#CORREOS REMITIDOS	ACOMPAÑAMIENTOS INDIVIDUALES REALIZADOS	ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES REALIZADAS	CANTIDAD DE RETIROS GESTIONADOS	RECUPERADOS	
AD-FDL-B0-02-073	30	10	0	15	10	1	2	8	Se realizan acompañamientos grupales virtuales y presenciales de los grupos. Acompañimientos individuales para recuperar los campistas que no han iniciado el proceso de formación
AD-FDLED-B1-02-011	30	15	0	18	15	1	1	10	
IA-FIA-B0-03-074	30	5	0	10	5	1	0	2	
AD-FDLED-B0-03-058	30	10	0	13	10	1	4	6	
AD-FDLED-B0-03-059	30	12	0	14	12	1	5	7	
P-ILPAP-B0-03-060	30	11	0	16	11	1	5	6	
P-ILPAP-B0-03-061	30	13	0	15	13	1	2	11	
C-FCGAB-B0-03-062	30	18	0	22	18	1	1	15	
AN-FCCMS-B0-03-063	30	30	0	30	22	1	2	5	
IA-FIAAB-B0-03-064	30	30	0	30	24	1	3	6	
IA-FIA-B0-03-091	30	30	0	30	20	1	5	4	
P-ILPAP-B0-03-066	30	30	0	30	25	1	3	6	
IA-FIAAB-B0-03-067	30	30	0	30	28	1	4	4	
IA-FIA-B0-03-092	30	30	0	30	24	1	3	0	
IA-FIAAB-B0-03-069	30	30	0	30	25	1	6	0	
IA-FIA-B0-03-093	30	30	0	30	26	1	8	0	
P-ILP-B0-04-094	30	30	0	30	22	1	5	0	
C-FCG-B0-04-095	30	30	0	30	20	1	3	0	
IA-FIA-B0-04-097	30	30	0	30	28	1	1	0	
AD-FDL-B0-04-098	30	30	0	30	30	1	0	0	
P-ILP-B0-04-099	30	30	0	30	23	1	3	0	
P-ILP-B0-04-100	30	30	0	30	22	1	2	0	
AD-FDL-B0-04-101	30	30	0	30	25	1	0	0	
P-ILP-B0-04-102	30	30	0	30	26	1	0	0	
IA-FIA-B0-04-103	30	30	0	30	22	1	0	0	
AD-FDL-B0-04-104	30	30	0	30	20	1	2	0	
C-FCG-B0-04-105	30	30	0	30	28	1	1	0	
IA-FIA-B0-04-107	30	30	0	30	30	1	2	0	
AD-FDL-B0-04-108	30	30	0	30	23	1	0	0	
P-ILP-B0-04-109	30	30	0	30	22	1	1	0	
AD-FDL-B0-04-110	30	30	0	30	28	1	0	0	
P-ILP-B0-04-114	30	30	0	30	27	1	0	0	

3. Marzo 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CÓDIGO GRUPO	ESTUDIANTES	# LLAMADAS REALIZADAS	# CONTACTOS POR WHATSAPP	#CORREOS REMITIDOS	ACOMPAÑAMIENTOS INDIVIDUALES REALIZADOS	ACOMPAÑAMIENTOS GRUPALES REALIZADAS	CANTIDAD DE RETIROS GESTIONADOS	RECUPERADOS	OBSERVACIONES
AD-FDL-B0-02-073	30	10	0	15	10	1	2	8	Se realizan acompañamientos grupales virtuales y presenciales de los grupos. Acompañmientos individuales para recuperar los campistas que no han iniciado el proceso de formación
AD-FDLED-B1-02-011	30	15	0	18	15	1	1	10	
IA-FIA-B0-03-074	30	5	0	10	5	1	0	2	
AD-FDLED-B0-03-058	30	10	0	13	10	1	4	6	
AD-FDLED-B0-03-059	30	12	0	14	12	1	5	7	
P-ILPAP-B0-03-060	30	11	0	16	11	1	5	6	
P-ILPAP-B0-03-061	30	13	0	15	13	1	2	11	
C-FCGAB-B0-03-062	30	18	0	22	18	1	1	15	
AN-FCCMS-B0-03-063	30	30	0	30	22	1	2	5	
IA-FIAAB-B0-03-064	30	30	0	30	24	1	3	6	
IA-FIA-B0-03-091	30	30	0	30	20	1	5	4	
P-ILPAP-B0-03-066	30	30	0	30	25	1	3	6	
IA-FIAAB-B0-03-067	30	30	0	30	28	1	4	4	
IA-FIA-B0-03-092	30	30	0	30	24	1	3	0	
IA-FIAAB-B0-03-069	30	30	0	30	25	1	6	0	
IA-FIA-B0-03-093	30	30	0	30	26	1	8	0	
P-ILP-B0-04-094	43	30	0	43	22	1	5	0	
C-FCG-B0-04-095	30	30	0	30	20	1	3	0	
IA-FIA-B0-04-097	45	30	0	30	28	1	1	0	
AD-FDL-B0-04-098	44	30	0	30	30	1	0	0	
P-ILP-B0-04-099	30	30	0	30	23	1	3	0	
P-ILP-B0-04-100	30	30	0	30	22	1	2	0	
AD-FDL-B0-04-101	45	30	0	30	25	1	0	0	
P-ILP-B0-04-102	30	30	0	30	26	1	0	0	
IA-FIA-B0-04-103	44	30	0	30	22	1	0	0	
AD-FDL-B0-04-104	46	30	0	30	20	1	2	0	
C-FCG-B0-04-105	30	30	0	30	28	1	1	0	
IA-FIA-B0-04-107	30	30	0	30	30	1	2	0	
AD-FDL-B0-04-108	30	30	0	30	23	1	0	0	
P-ILP-B0-04-109	30	30	0	30	22	1	1	0	
AD-FDL-B0-04-110	30	30	0	30	28	1	0	0	
P-ILP-B0-04-114	30	30	0	30	27	1	0	0	
AD-FDL-B0-04-146	30	30	0	30	0	0	1	0	
IA-FIA-B0-04-147	30	30	12	11	5	1	0	0	
IA-FIA-B0-04-148	30	30	25	20	6	1	1	0	
AD-FDL-B0-04-149	30	30	15	26	4	1	2	0	
P-ILP-B0-04-150	30	30	16	20	15	1	0	0	
AD-FDL-B0-04-151	30	30	20	14	8	1	0	0	
AD-FDL-B0-04-152	30	30	10	15	9	1	0	0	
P-ILP-B0-04-153	43	43	43	30	0	1	0	3	
P-ILP-B0-04-154	14	14	0	14	0	0	0	0	
C-FCG-B0-04-155	45	30	0	30	16	1	0	0	
AD-FDL-B0-04-112	30	30	22	11	11	1	0	0	
P-ILP-B0-01-156	30	30	1	30	1	1	0	0	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia